

INFORME
INF/FDI/DGE/PLAN/0004-23
00451-2023



Delicia Rossio Lopez Tolaba
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA
MDRT

A : Lic. Delicia Rossio Lopez Tolaba
Directora General Ejecutiva

DE : Lic Wilber Arancibia Aymuro
Jefe Departamento Administrativo Financiero

Ing. Herber Oliver Poma López
Responsable del Área de Evaluación y Seguimientos de Proyectos
a.i.

Abg. Ángel Álvarez Candia
Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Gestión Legal de
Proyectos

Abog. Bismarck F. Ortega Torres
Responsable de la Unidad de Transparencia

Lic. Eliseo D. Aroa Condori
Responsable de Auditoría Interna y Auditoría de Proyectos

Lic. Omar Hugo Paz Gómez
Responsable de Planificación

Lic. Eddy M. Echeverría Murillo
Encargado de Comunicación

REF. : “Rendición Pública de Cuentas Final – gestión 2022”

FECHA : La Paz, 25 de enero de 2023

1. ANTECEDENTES

En el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en sus Artículos 235 Numeral 4) Y 241 Párrafo II, establece como obligación de los servidores públicos “Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de las funciones públicas” atribuyendo a la sociedad civil organizada ejercer el Control Social a la gestión pública en todos los niveles del Estado.

El Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009 aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción –PNTLCC, con el objetivo principal de prevenir y sancionar actos de corrupción faltando a las instituciones públicas empresa privadas a la ciudadanía medios de comunicación y organizaciones sociales los instrumentos necesarios para desarrollar en los bolivianos y bolivianas una cultura de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN a través de la instauración de las Audiencias

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN.
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

de Rendición Pública de Cuentas que ponen a consideración de la sociedad en general y ante los actores que ejercen el control social las actividades y resultados obtenidos en cada gestión.

La Ley N° 974 de 4 de septiembre de 2017 regula el funcionamiento de las Unidades de Transparencia y el numeral 5 del artículo 10 de la mencionada ley dispone que una de las funciones de la Unidad de Transparencia es la de planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de Rendición Pública de Cuentas disposición que es concordante con el numeral 5 del Artículo 7 del Reglamento Interno de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras aprobado por Resolución Ministerial N°011 del 10 de enero de 2018

A través de la Resolución ministerial N°027/2022 de 16 de marzo de 2022 emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional se aprueba el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, mismo que dispone el plazo para realizar la Audiencia de Rendición de Cuenta Final hasta el mes de febrero, así como el procedimiento de la audiencia y los documentos a ser remitidos al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Su vez el artículo 2 en su parágrafo II de la Ley 341 de 5 de febrero de 2013 de participación y control social en su Artículo 37 establece que todos los órganos del Estado, las Entidades Territoriales Autónomas y las entidades públicas del Estado Plurinacional realizarán la rendición pública de cuentas al menos 2 veces al año.

2.

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA

MISIÓN. - El Fondo de Desarrollo Indígena se constituye en el instrumento económico por la Soberanía de los pueblos indígena originario campesinos y comunidades interculturales y afrobolivianos, que promueve e impulsa el fortalecimiento de la economía comunitaria en todos los municipios y territorios de las autonomías indígena originarias campesinas de Bolivia realizando esfuerzos conjuntos de manera efectiva con las entidades territoriales autónomas y las del nivel central del estado.

VISIÓN. - El Fondo de Desarrollo Indígena, Institución pública descentralizada del estado plurinacional de Bolivia bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra, tiene la finalidad de gestionar. Financiar, ejecutar de manera directa y fiscalizar programas y proyectos para el desarrollo productivo de los pueblos indígena originario campesinos y comunidades interculturales y afrobolivianas, en el territorio nacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Contribuir al desarrollo sustentable del sector productivo rural a través del financiamiento y/o ejecución de programas y/o ejecución de inversión productiva para los pueblos indígenas originarios campesinos, interculturales y afrobolivianos.
- Promover el fortalecimiento de las capacidades productivas de los pequeños productores de la agricultura familiar comunitaria para la diversificación y transformación productiva, incrementando la producción y la productividad a través de sistemas productivos sustentables.

PROTECCIÓN CULTURAL PARA LA DESPLATINARIZACIÓN
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

2

- Transferir recursos de manera oportuna para las universidades indígenas bolivianas comunitarias interculturales productivas – UNIBOL, la renta dignidad y Fondo Cívico Patriótico.
- Fortalecer el desarrollo institucional de manera efectiva eficiente y transparente.

3. ENFOQUE POLÍTICO

El Fondo de Desarrollo Indígena (FDI) contribuye en la soberanía de los pueblos indígena originario campesinos, interculturales y afrobolivianos a través de financiamiento de programas y/o proyectos productivos, bajo los principios de solidaridad y equidad considerados como dar más al que menos tiene y, el control social, involucrando a las entidades territoriales autónomas, para realizar esfuerzos conjuntos y así lograr las metas, resultados y acciones del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”.

4. METAS PDES DEL F.D.I.

Las metas y resultados logrados por el Fondo de Desarrollo Indígena durante la gestión 2022 se constituyen en una contribución institucional a las metas y resultados establecidas en Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 (PDES) específicamente en:

Eje Estratégico 3

3. Seguridad Alimentaria con Soberanía, promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.

3.2. Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la Industrialización con Sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.

7. Reforma judicial gestión pública digitalizada y transparente seguridad y defensa integral con soberanía nacional.

7.1. Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la Reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.

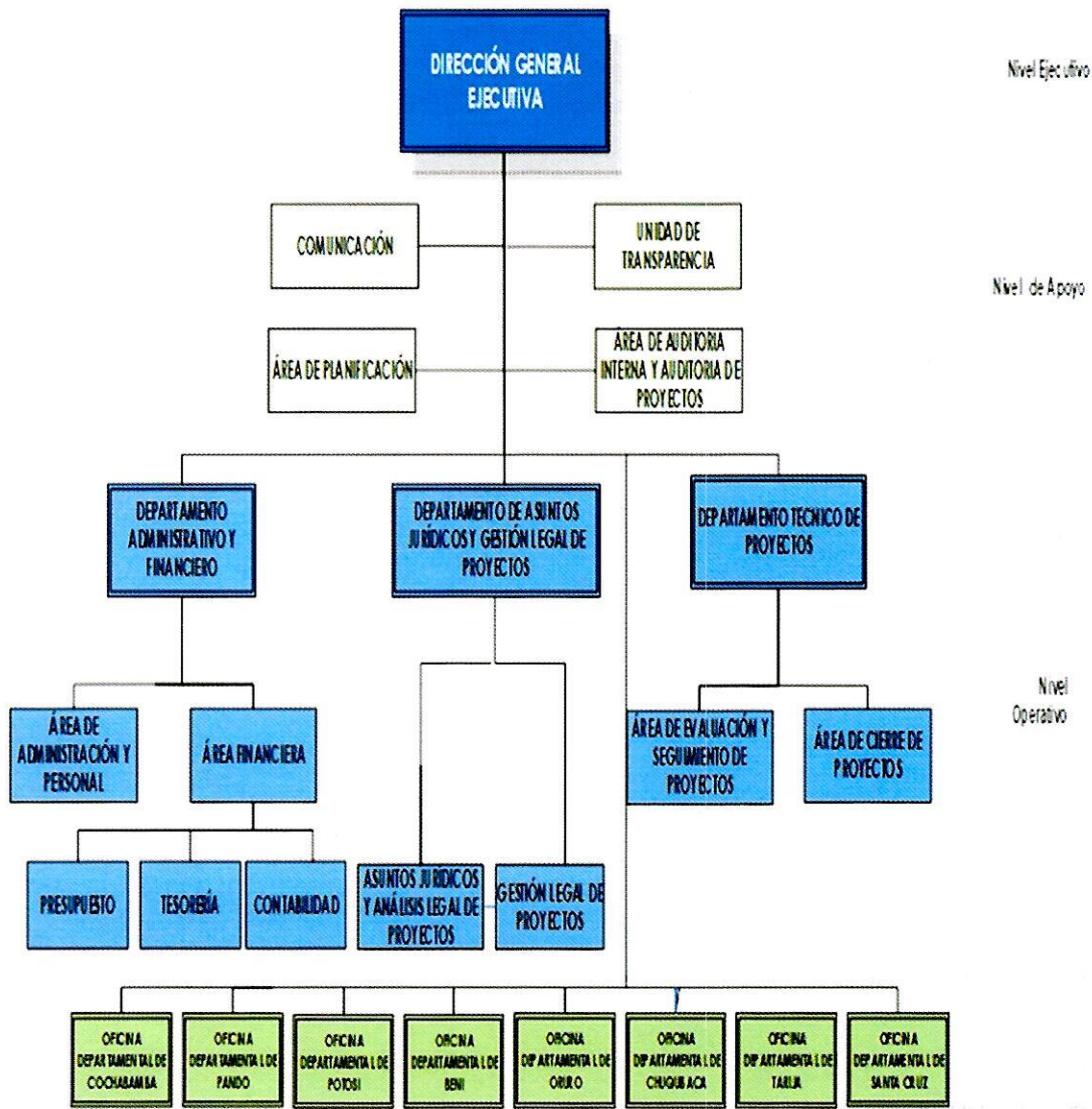
5. DESARROLLO

El presente informe ha sido elaborado en base al “Manual metodológico para la Rendición Pública de Cuentas” emitido por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción a continuación se da respuesta los siguientes puntos:

Datos Institucionales; Nombre y cargo de la MAE

DELICIA ROSSIO LÓPEZ TOLABA
DIRECTORA DEL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA

Estructura Organizacional y Recursos Humanos



6. RECURSOS HUMANOS

El fondo de Desarrollo indígena, tiene bajo su dependencia un total de 111 servidores públicos, cuyos ingresos son pagados con recursos del Tesoro general de la Nación según la siguiente escala salarial:

ESTE ANÁLISIS DE LA RUSTICACIÓN CULTURAL PARA LA DESMASCARACION
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Composición del personal
del Fondo de Desarrollo Indígena

CATEGORÍA	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PLANTA	CONSULTORES	EVENTUALES	TOTAL, PERSONAL
EJECUTIVA	1	DIRECTOR GENERAL	1			1
	2	JEFE DE UNIDAD I	3			3
OPERATIVA	3	RESPONSABLE - JEFE DE UNIDAD II	7			7
	4	PROFESIONAL I	4		1	5
	5	PROFESIONAL II	21	3		24
	6	TÉCNICO I	5	8		13
	7	TÉCNICO II	5	26	2	33
	8	ADMINISTRATIVO	1	8	4	13
	9	AUXILIAR	1	1	10	12
	TOTAL		48	46	17	111

6.1. CAPACITACIONES INTERNA DE PERSONAL EJECUTADAS EN LA GESTIÓN 2022

CAPACITACIÓN INTERNA:

- MODULO DE IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS
- MODULO DE FORMULACION Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
- MODULO DE CIERRE DE PROYECTOS

CAPACITACIÓN INTERNAS DE LA UTLCC EN TEMAS:

- ACCESO A LA INFORMACIÓN
- HERRAMIENTA PARA PREVENIR Y LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN

CAPACITACIÓN DE PERSONAL

EVENTO	PLANTA	CONSULTORES	EVENTUALES	PERSONAL CAPACITADO	COSTO DEL EVENTO
MODULO IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS	25	7	3	35	5.000,00
MODULO FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	10	4	4	18	500
MODULO CIERRE DE PROYECTOS	20	3	3	26	5.000,00
Capacitaciones internas de la UTLCC en temas de prevención y transparencia				75	0
Acceso a la Información					
Herramienta para prevenir y Luchar Contra la Corrupción	48	11	13	72	0
TOTAL					10.500,00

Fuente FID

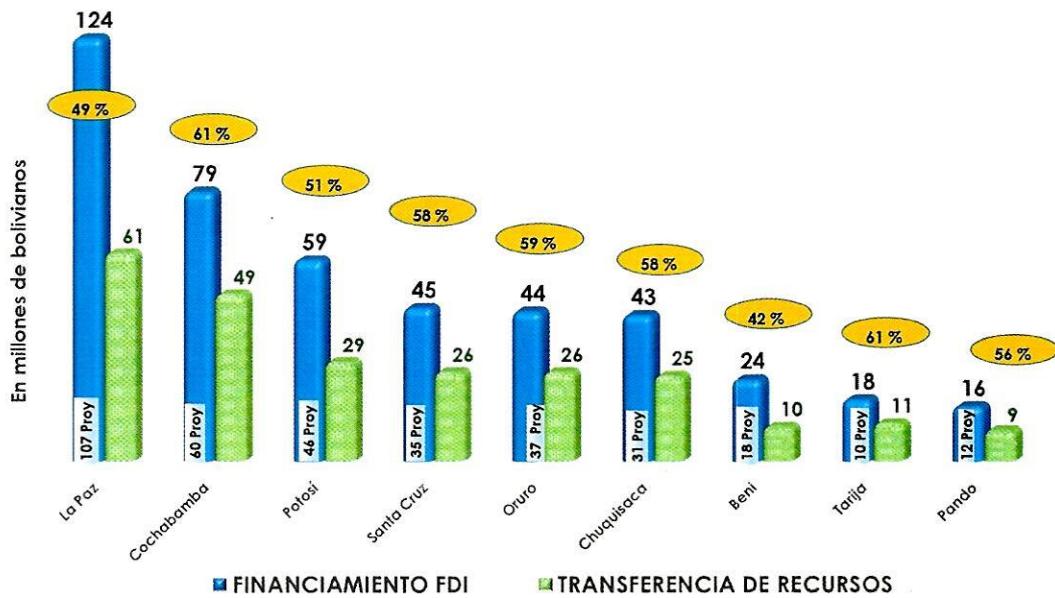
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y HERRAMIENTA PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
ACCESO A LA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

6.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA
(AL 31/12/2022)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE Bs	EJECUCIÓN Bs	EJECUCIÓN %	
10000	SERVICIOS PERSONALES	8.279.934	8.052.088	97%	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.715.451	1.559.887	91%	
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.022.496	914.614	89%	
40000	ACTIVOS REALES	80.750	77.500	96%	
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	38.224	36.524	96%	
(a) TOTAL FUNCIONAMIENTO		11.136.855	10.640.613	96%	
60000	SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS (SUELDOS, SUBSIDIOS DEVENGADOS A DICIEMBRE 2021 Y PAGADOS EL 2022)	1.155.139	1.075.606	93%	DEVENGADOS
70000	RENTA DIGNIDAD Y CÍVICO PATRIÓTICO	95.294.562	95.294.560	100%	PRESUPUESTO TRANSFERENCIAS POR LEY
70000	UNIBOL	53.054.563	36.084.802	68%	
(b) TOTAL TRANSFERENCIAS		149.504.264	132.454.968	89%	
70000	FPS	5.407.987	5.336.263	99%	PRESUPUESTO PROYECTOS
70000	PROYECTOS (DEUDA CARTERA I Y II) PARTIDA	212.900.824	157.967.771	74%	
70000	PROYECTOS NUEVOS CARTERA III "REACTIVANDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO"	452.565.042	246.172.587	54%	
70000	CONSULTORES	3.034.573	2.923.935	96%	
70000	PRESUPUESTO ADICIONAL (30/12/2022)	37.296.461			
(c) TOTAL PROYECTOS		711.204.887	412.400.556	58%	
(a)+(b)+(c) TOTAL GENERAL		871.846.006	555.496.137	64%	

FINANCIAMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS
POR DEPARTAMENTO - CARTERA III
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



“CULTURA DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

**FINANCIAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS
POR TIPO DE PROYECTO - CARTERA III
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

En millones de bolivianos



**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN
RENTA DIGNIDAD Y FONDO CÍVICO PATRÍOTICO**

PRESUPUESTO INICIAL EN BS.	1ER ADICIONAL R.M 418 (28/11/2022)	2DO ADICIONAL R.M 477 (27/12/2022)	3 ER ADICIONAL R.M 487 (30/12/2022)	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
74.245.703,00	2.917.015,00	14.497.497,00	3.003.257,00	94.663.472,00	94.663.470,19	100%

PRESUPUESTO INICIAL EN BS.	1ER ADICIONAL R.M 418 (28/11/2022)	2DO ADICIONAL R.M 477 (27/12/2022)	3 ER ADICIONAL R.M 487 (30/12/2022)	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
494.972,00	19.447,00	96.649,00	20.022,00	631.090,00	631.089,75	100%

Ministerio
de Culturas y Turismo



FONDO DE FOMENTO A LA
EDUCACIÓN CÍVICO PATRÍOTICA

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
PURA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

7

**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN
UNIVERSIDADES INDÍGENAS BOLIVIANAS**

UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA

"TUPAK KATARI"

fundada 2008 05/06/08



UNIVERSIDAD INDÍGENA
BOLIVIANA QUECHUA
"CASIMIRO HUANCA"

UNIBOL
GUARANI Y PUEBLOS DE
TIERRAS BAJAS
APIAGUAIKI TUPA

TRANSFERENCIA A LAS UNIBOL	PRESUPUESTO INICIAL EN Bs.	MODIFICACIÓN PGE	1ER ADICIONAL R.J.418 (28/11/2022)	2DO ADICIONAL R.J.477 (27/12/2022)	3ER ADICIONAL R.J.487 (30/12/2022)	PRESUPUESTO VIGENTE Bs	EJECUCIÓN Bs	EJECUCIÓN %
UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA "TUPAK KATARI"	12.374.284	1.907.609	486.168	2.416.249	500.544	17.684.854	12.028.267	68%
UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"	12.374.284	1.907.609	486.168	2.416.249	500.544	17.684.854	12.028.267	68%
UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA GUARANI "APIAGUAIKITUPA"	12.374.284	1.907.609	486.168	2.416.249	500.544	17.684.854	12.028.267	68%
TOTAL	37.122.852	5.722.827	1.458.504	7.248.747	1.501.632	53.054.562	36.084.802	68%

**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
GESTIÓN 2022**

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE Bs	EJECUCIÓN Bs	EJECUCIÓN %
PROYECTOS (CARTERA I Y II)	221.343.384	166.227.969	75%
PROYECTOS NUEVOS CARTERA III "Reactivando el Desarrollo Productivo"	452.565.042	246.172.587	54%
PRESUPUESTO ADICIONAL RECIENTE (PERCIBIDO EL ULTIMO MES)	37.296.461		0%
TOTAL	711.204.887	412.400.556	58%



MAQUINARIA
Y EQUIPO DE
PRODUCCIÓN



PUENTE



RIEGO



PRODUCTIVO

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

8

6.3. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIÓN

PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PAC	1.896.843.11
--	--------------

6.4. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATACIONES	PRESUPUESTO Bs	EJECUTADO Bs
Contratación ANPE	30	995.561,79	804.309,51
Contratación Directa	20	165.204,00	161.454,00
Contratación Menor	10	2.732.693,90	2.357.755,82
TOTALES	60	3.893.459,69	3.323.519,33

7. AUDITORIAS

7.1. EJECUCIÓN DE AUDITORIAS PROGRAMADAS

El Área de Auditoría Interna y Auditoría de Proyectos para la gestión 2022 programó la ejecución de 13 actividades de las cuales 12 fueron concluidas:

AUDITORIA DE CONFIABILIDAD 3

1. Auditoría de confiabilidad de registros y estados financieros gestión 2021
2. Planificación general de la auditoría de confiabilidad de registros y estados financieros gestión 2022
3. Planificación específica de la auditoría de confiabilidad de registros y estados financieros gestión 2022 (en proceso)

AUDITORIAS OPERACIONALES (2)

1. Sobre el uso y destino de los Recursos del IDH gestión 2021.
2. Al Proceso Transferencia de Recursos a los Ejecutores de Proyectos financiados por el FDI, gestión 2021

AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO (3)

1. Auditoría de Cumplimiento al proyecto con Código CIDO-01-10-10081
2. Auditoría de Cumplimiento al proyecto con Código CONA 01-04-30047
3. Auditoría de Cumplimiento al proyecto con Código CIDO 01-01-10062

SEGUIMIENTOS (3)

1. Primer Seguimiento a recomendaciones Confiabilidad gestión 2020.
2. Segundo seguimiento a recomendaciones Confiabilidad gestión 2019.
3. Primer Seguimiento a recomendaciones Operativa IDH gestión 2020.

REVISIONES Y VERIFICACIONES (2)

1. Revisión anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la DJBR.
2. Verificación al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales 2021.

7.2. EJECUCIÓN DE AUDITORIAS NO PROGRAMADAS

En cumplimiento a directriz para la formulación del POA-2022 de la UAI, emitido por la Contraloría General del Estado, se destinaron horas auditor para la ejecución de auditorías no programadas, con las cuales se ejecutaron 27 actividades:

SEGUIMIENTOS (2)

1. Primer Seguimiento a recomendaciones al informe FDI/UAI/VER.No.001/2021
2. Primer Seguimiento a recomendaciones al informe FDI/UAI/OTROS.NO.001/2021

NOTAS ADMINISTRATIVAS (1)

1. Emergentes de la Revisión Anual del cumplimiento del Procedimiento del cumplimiento oportuno de la DJBR.

RELEVAMIENTOS DE INFORMACIÓN (1)

1. Relevamiento al proyecto con código CSCI-01-02-60467

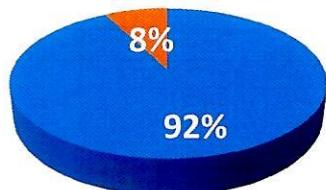
AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO (23)

- Al pago de multas efectuadas en la gestión 2021, por concepto de desafiliación del seguro social en la CPS.
- Al proceso de contratación y cumplimiento de contrato FDI -SABS-ANPE N°021/2018.
- Reformulación de la auditoría especial de activos intangibles adquiridos por el FDPIYOYCC.
- Cumplimiento de la normativa legal Exención del registro de asistencia 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 19 auditorías de cumplimiento a los proyectos financiados por el ex Fondo de Desarrollo para Pueblos Indígena Originarios y Comunidades Campesinas FDPIYOYCC.

Auditoría Interna programó la ejecución de 13 actividades de las cuales 12 fueron concluidas con la respectiva emisión de Informes de Auditoría y la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros al 31 de diciembre de 2022, se encuentra en proceso de ejecución.

AUDITORIAS PROGRAMADAS

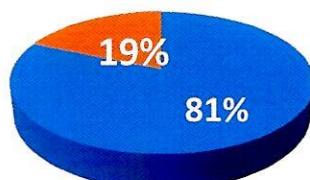
■ Concluidas ■ En proceso



Asimismo, se ejecutaron 27 actividades no programadas, de los cuales 22 fueron concluidas y 5 se encuentran en proceso de emisión del informe de auditoría.

AUDITORIAS NO PROGRAMADAS

■ Concluidas ■ En proceso



Entre las auditorias programadas y no programadas se ejecutaron 22 auditorías de proyectos financiados por el ex FDPIOYCC, cuyos resultados fueron comunicados en los respectivos informes de auditoría.

8. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

8.1. PROCESOS JURÍDICOS

PROCESOS PENALES

Nº	DEPARTAMENTO	ETAPA PROCESAL						ARCHIVO (Concluido)	TOTAL
		PRELIMINAR	PREPA- RATORIA	JUICIO ORAL	SENTENCIA	RECURSOS			
1	LA PAZ	40	25	3	4	-	4	76	
2	SANTA CRUZ	5	4	7	-	4	1	21	
3	CHUQUISACA	-	-	1	1	-	-	2	
4	ORURO	2	-	5	1	-	-	8	
5	TARIJA	2	1	-	1	-	-	4	
6	BENI	3	1	19	-	-	-	23	
7	PANDO	-	-	1	-	2	-	3	
8	POTOSÍ	-	-	1	-	-	2	3	
TOTAL		52	31	37	7	6	7	140	

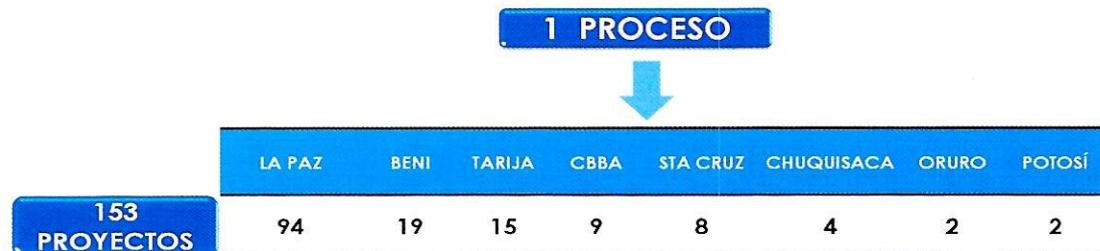
2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

11

8.2. PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Proceso Administrativo	16
Procesos Concluido	9
En curso	7

8.3. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PROCESO “153 PROYECTOS”



Proceso denunciado en fecha 20 de diciembre de 2014, por la Contraloría General Estado respecto a 153 proyectos observados a raíz de las irregularidades identificadas en el manejo y administración del ex FDPIOYCC, que a la fecha se investiga dentro de una misma causa, proyectos que debieron ser ejecutados en diferentes regiones del país.

8.4. PROCESOS JURÍDICOS PROGRAMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA

En el marco de la Ley 1390 – Ley de Fortalecimiento para la Lucha contra la Corrupción, de 27 de agosto de 2021, el Departamento de Asuntos Jurídicos y Gestión Legal de Proyectos, a través de Nota Externa CITE: FDI/DGE/EXT/Nº 1312/2022 de 08 de julio de 2022 y otras, se remitió al Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, inventario de todos los procesos penales patrocinados por el FDI, adjuntando el informe final de la interventora y liquidadora del Ex FDPIOYCC, a objeto de que dicha instancia considere la derivación de los procesos al “Programas de Justicia Restaurativa”, y de esta manera poder concluir los mismos, siempre y cuando se cumpla con el requisito principal como es la materialización de la reparación del daño económico que se hubiere ocasionado al Estado.

9. UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL FDI.

INFORMACIÓN SOBRE PROCESO EN CURSO Y CONCLUIDOS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TOTAL, DE DENUNCIAS GESTIONADAS	7
CONCLUIDA	5
EN TRAMITE	2

“DÍA DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

12

10. LOGROS ALCANZADOS

10.1 MANUALES, REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTO INTERNOS APROBADOS

- Manual de Procesos y Procedimientos para la Administración de Almacenes (MPPAA-FDI)", aprobado mediante Resolución Administrativa Nro. 193/2021 de 13 de octubre de 2021, modificado mediante Resolución Administrativa Nro. 188/2022 de 15 de septiembre de 2022.
- Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Fondo de Desarrollo Indígena (PCO-DJBR-FDI), aprobado mediante Resolución Administrativa Nro. 487/2022 de 08 de noviembre de 2022.
- Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) del Fondo de Desarrollo Indígena aprobado mediante Resolución Administrativa Nro. 548/2022 de 23 de noviembre de 2022
- Manual Guía de Procedimientos del Fondo de Desarrollo Indígena, aprobado mediante Resolución Administrativa 615/2022 de 15 de diciembre de 2022
- "Reglamento de Presentación, Evaluación y Aprobación de Programas y/o Proyectos Cartera III", aprobado mediante Resolución Administrativa Nro. 062/2022 de 27 de mayo de 2022, modificado mediante Resolución Administrativa Nro. 119/2022 de 19 de agosto de 2022.
- Sistema de Seguimiento de Proyectos SISPRO aprobado mediante Resolución Administrativa Nro. 127/2022 de 29 de agosto de 2022.
- Reglamento de Seguimiento y Cierre de Programas y/o Proyectos Cartera III, "Reactivando el Desarrollo Productivo" aprobado por la Resolución Administrativa Nro 128/2022 de 29 de agosto de 2022.
- Procedimiento de Seguimiento Técnico de Proyectos del Fondo de Desarrollo Indígena, aprobado mediante Resolución Administrativa 625/2022 de 16 de diciembre de 2022.
- Procedimiento de Cierre de Convenios del Fondo de Desarrollo Indígena, aprobado mediante Resolución Administrativa 630/2022 de 23 de diciembre de 2022.

10.2 DERECHO PROPIETARIO DE BIEN INMUEBLE

- Durante la gestión 2022, se logró consolidar el registro de Derecho Propietario del bien inmueble en el departamento de Tarija, con Matrícula Computarizada N° 6.01.0.10.0001169, en oficinas de Derechos Reales de la ciudad de Tarija a favor del Fondo de Desarrollo Indígena, valuado en la suma de Bs452.400,00, que fue recuperado dentro del proceso penal signado FIS-TAR: 1502430 y IANUS: 201506684, con relación a los recursos transferidos para la ejecución del Proyecto denominado: "Apoyo a la producción de Cereales y Hortalizas, Construcción y Equipamiento de un Centro de Almacenamiento Agrícola para la FESCIOTAR-TARIJA".

10.3 CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CARTERA III - "REACTIVANDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO

El Fondo de Desarrollo Indígena, en el marco del Decreto Supremo N° 2493 de 26 de agosto de 2015 y el Decreto Supremo N° 3186 de 17 de mayo de 2017, CONVOCÓ a los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM's) y/o Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOC's) para la presentación de programas y/o proyectos, enmarcados en la política nacional de la reactivación económica de nuestro país.

DEPARTAMENTO	PROYECTOS		BENEFICIARIOS	
	RECIBIDOS Y EVALUADOS	APROBADOS CON CONVENIO	GAMs / GAIOCs	FAMILIAS
Beni	29	18	13	2732
Chuquisaca	37	31	27	2715
Cochabamba	67	60	46	16381
La Paz	129	107	73	22556
Oruro	50	37	30	9280
Pando	19	12	11	1923
Potosí	66	46	34	6247
Santa Cruz	51	35	26	7253
Tarija	15	10	10	1314
TOTAL	463	356	270	70.401

10.4 SEMINARIO TALLER: CEPAL: "RECUPERACIÓN ECONÓMICA POST PANDEMIA Y PUEBLOS INDÍGENAS

El 12 de julio de 2022 se llevó adelante el seminario: "Impacto de la pandemia en las economías de los pueblos indígenas: desafíos para garantizar sus derechos colectivos en la agenda de recuperación postpandemia", el cual tuvo como principal objetivo avanzar hacia la definición de lineamientos y directrices generales para el diseño de estrategias de recuperación económica transformadora, desde un enfoque de derechos colectivos de los pueblos indígenas, considerando las perspectivas de organizaciones indígenas, Estados y centros de estudio pertinentes.

La Directora General Ejecutiva del Fondo de Desarrollo Indígena Lic. Delicia Rossio López Tolaba, participó del seminario con la ponencia "Reactivación Productiva y Económica con Transferencia de Recursos para Proyectos a los Pueblos Indígenas – Bolivia 2021 -2022".

11. CONCLUSIONES

El equipo de coordinación intraistitucional para la realización de la rendición publica de cuentas final de la Gestión 2022 fue comisionado mediante instructivo con cite Instructivo FDI/DGE/INST/004/2023 de fecha 06 de enero de 2023.

“CONTRATO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESMASCARACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

El presente informe se realizó cumpliendo con los pasos establecidos en el Manual Metodológico para la Rendición de Cuentas aprobado con Resolución Ministerial N 027/2022 de 16 de marzo de 2022 por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. El Propósito de esta norma es poner en conocimiento de la sociedad civil la Rendición de cuentas pública de la gestión 2022, transparentando las actividades que realizó el Fondo de Desarrollo Indígena.

Los resultados obtenidos por el Fondo de Desarrollo Indígena en la gestión 2022 están en el marco de las metas resultados e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025.

12. RECOMENDACIONES

El equipo de coordinación intra institucional para la realización de la rendición pública de cuentas final de la gestión 2022 recomienda la aprobación del Informe de "Rendición Pública de Cuentas Final – gestión 2022", del Fondo de Desarrollo Indígena.

Es cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes.


Lic. Omar Hugo Paz Gómez
RESPONSABLE ÁREA PLANIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA
MDRyT


Lic. Eliseo Daniel Aroa Condori
RESPONSABLE DE AUDITORÍA INTERNA
Y AUDITORÍA DE PROYECTOS
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA
CAULP-3641 CAUB-9149


Rismarck P. Ortega Torres
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA


Ing. Herbert Oliver Poma Lopez
RESPONSABLE DEL ÁREA DE EVALUACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS & I.
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA - FDI


Lic. Wilber Arancibia Aymuro
JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA


Eddy M. Echeverría Murillo
TECNICO RESPONSABLE DE COMUNICACION
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA - FDI

Adj. Lo indicado
C.c. Archivo Planificación

